



COMISIÓN ESTATAL DE LOS  
DERECHOS HUMANOS  
SINALOA

Culiacán, Sinaloa, a 13 de mayo de 2022

Solicitante:

En atención a su solicitud con folio número 250486100007322, a través de la cual se requiere:

*“Nos pueden proporcionar el nombre, correo electrónico y teléfono Whatsapp de los cuatro síndicos del municipio de Cosalá (Sinaloa) y su secretario en Guadalupe de los Reyes, La Llama, San José de las Bocas y Santa Cruz de Alayá*

*Gracias*

*@”*

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 140 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa, se le comunica que esta Comisión no cuenta con los datos que usted requiere y se le orienta a que consulte al Ayuntamiento del municipio de Cosalá, por ser la entidad que pudiera proporcionarle la información que requiere.

Cualquier duda al respecto quedamos a sus órdenes.

Saludos cordiales.

Atentamente

  
LCG. Karol Yamileth Mendoza Fuentes  
Jefa de la Unidad de Transparencia de la CEDH Sinaloa

